Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - ID N° 262386

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de AGOSTO del año dos mil trece, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 52 **"CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**, sito en Manuel Domínguez casi Brasil, de la ciudad de Asunción, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **Contratación Directa N° 20/2013, "ADQUISICION DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS"** para el CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO, ID N° **253722.-**

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **DR. DANIEL CUENCA.**; Director Médico del CENQUEM
2. **ABOG. CARLOS RAUL ROMERO**; Asesor Jurídico del CNQ
3. **TEC. SUP. CESAR CARDOZO**; Jefe de Servicio de Radiología

PRIMERO: El llamado a **CD N° 20/2013** es Adjudicado por **ITEM**.-

SEGUNDO: Para la realización del **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80002596	EXIMPAR S.R.L.	494022/0981-502683	eximpar@tigo.com.py
80026564	CHACO INTERNACIONAL SA	221939/0981-435.000	chacointer@chacointernacional.com.py
80011068	LA CASA DEL MEDICO S.A.	440-657/0981-929988	administracion@lacasadelmedico.com.py
297749	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	220033 - 220034/0981-429850	info@cirumed.com.py
80002379	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	213615/0985-866603	maria.garay@elizechesac.com

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas realizadas en fecha seis de agosto del 2013.-

CUARTO: Se recepcionaron 1 (un) sobre, presentado por la siguiente empresa:

1. **DEZETA S.A. -**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilidades en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.-

SEXTO: Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

ITEM	DOCUMENTOS - ANEXO A - PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TIPOS DE DOCUMENTOS	DEZETA S.A.
1	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Sustancial	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta	Formal	Cumple

Dr. Daniel A. Cuenca Buin
Médico - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2.070

CESAR CARDOZO
Reg. Nº 150

Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. Nº 8191

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - ID N° 262386

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sustancial	Cumple
9	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple
10	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Formal	Cumple

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA DEZETA S.A. - RUC: 800192087-7
42203702-001	PROCESADORA AUTOMATICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	**Procesadora automática de placas radiográficas** Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN **Caracteristicas Generales:** Para uso exclusivo en Radiología de la Institución destinada. Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur al menos unas de ellas. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Carcaza de de estructura sintética resistente a medios agresivos Tecnología de microprocesador con test de funcionamiento Capacidad de procesamiento: 60 películas/hora como mínimo. Tiempo de procesado: 120 segundos/película como máximo Velocidad de transporte de la película: 28 cm/min como mínimo Formato películas: Mínimo: 10x10 cm, Máximo: 35x43 cm Tanque del revelador: 10 litros como mínimo Tanque del fijador: 10 litros como mínimo Tanque de lavado: 10 litros como mínimo Secador de películas por resistencia y ventilación forzada u otro sistema similar para el procesamiento rápido de placas. Tipo de películas: todo tipo de películas radiográficas médicas que se presten a un procesador rápido Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz Consumo máximo: 2 kW Nivel de ruido: < 60 dB La oferta debe incluir 6 bidones de 10 litros de liquido revelador y 6 bidones de 10 litros de liquido fijador. **Accesorios:** Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés. Otros requerimientos Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, además de tuberías, desagues, pileta, etc.) y mano de obra. Garantizar la existencia en el mercado nacional de repuestos y accesorios por lo menos 10 años despues de la adquisición del equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	CUMPLE

Dr. Daniel A. Cuenca Buin
Médico Cirujano
Reg. Prof. Nº 2.070

Dr. CÉSAR CARDOZO
Reg. N° 150

Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. Nº 8191

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - ID N° 262386

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

SEPTIMO: Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA							EMPRESA DEZETA S.A. - RUC: 800192087-7					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	% de Variación s/ precio Referencial
1	42203702-001	PROCESADORA AUTOMATICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN **Caracteristicas Generales:** Para uso exclusivo en Radiologia de la Institución destinada. Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur almenos unas de ellas. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. Carcaza de de estructura sintética resistente a medios agresivos. Tecnologia de microprocesador con test de funcionamiento Capacidad de procesamiento: 60 películas/hora como minimo. Tiempo de procesado: 120 segundos/película como máximo Velocidad de transporte de la película: 28 cm/min como minimo Formato películas: Minimo: 10x10 cm, Máximo: 35x43 cm Tanque del revelador: 10 litros como minimo Tanque del fijador: 10 litros como minimo Tanque de lavado: 10 litros como minimo Secador de películas por resistencia y ventilación forzada u otro sistema similar para el procesamiento rápido de placas. Tipo de películas: todo tipo de películas radiográficas médicas que se presten a un procesador rápido Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz Consumo máximo: 2 kW Nivel de ruido: < 60 dB La oferta debe incluir 6 bidones de 10 litros de liquido revelador y 6 bidones de 10 litros de liquido fijador. **Accesorios:** Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés. Otros requerimientos Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, además de tuberias, desagues, pileta, etc.) y mano de obra. Garantizar la existencia en el mercado nacional de repuestos y accesorios por lo menos 10 años después de la adquisición del equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. Garantia escrita de 1 año como minimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución	1	50.000.000	50.000.000	44.000.000	44.000.000	UNIDAD	AGFA CP 1000	ALEMANA	(12)

Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. N° 8191

Dr. César Cardozo
Reg. N° 150

Dr. Daniel A. Cuenca Buin
Médico - Cirujano
Reg. Prof. N° 2.070

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - ID N° 262386

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

OCTAVO: que en fecha 08/08/2013., la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud ha remitido un informe técnico sobre la oferta presentada que se detalla a continuación., el cual forma parte del acta de evaluación:

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica
Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 - Int 107

INFORME TÉCNICO
CD Nº 20/2013: "ADQUISICIÓN DE PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS" ID Nº 262.386.

A: COMITÉ de ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 20/2013

DE: Adolfo Maldonado, Director
Dirección Biomédica, D.G.G.I.E.S.

Referencia: Informe de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de ofertas, respecto a la CD Nº 20/2013 "ADQUISICIÓN DE PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS"– ID 262.386.

Fecha: 8 de agosto del 2013

Me dirijo a ustedes, a fin de enviar el siguiente Informe Técnico en referencia a la **CD Nº 20/2013: "ADQUISICIÓN DE PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS"**

ITEM 1: PROCESADORA AUTOMÁTICA DE PLACAS RADIOGRÁFICAS

Se informa que la primera mejor oferta corresponde a la empresa **DEZETA S.A.**, y se procede a estudiar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de este ítem.

ITEM	Código de Catálogo	Cant.	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	PRECIO TOTAL IVA INCL.	% del precio ref.
1	42203702-001	1	AGFA	CP1000	ALEMANIA	44.000.000	44.000.000	- 20

Especificaciones Técnicas Mínimas	CUMPLE	NO CUMPLE
Procesadora automatica de placas radiográficas		
Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	Marca: AGFA, Modelo: CP1000, Proc.: Alemania, Año de fab.: 2012	
Características Generales:		
Para uso exclusivo en Radiología de la Institución destinada.	Equipo para el servicio de Radiología. CUMPLE	
Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur al menos unas de ellas.	CE. ISO, CUMPLE	
Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.	ISO. CUMPLE	
Carcaza de de estructura sintética resistente a medios agresivos	CUMPLE	
Tecnología de microprocesador con test de funcionamiento	CUMPLE	
Capacidad de procesamiento: 60 películas/hora como mínimo.	60 películas/hora. CUMPLE	
Tiempo de procesado: 120 segundos/película como máximo	120 seg/pel. CUMPLE	
Velocidad de transporte de la película: 28 cm/min como mínimo	28 cm/min. CUMPLE	
Formato películas: Mínimo: 10x10 cm, Máximo: 35x43 cm	10x10 a 43x43. CUMPLE	
Tanque del revelador: 10 litros como mínimo	10 lt. CUMPLE	
Tanque del fijador: 10 litros como mínimo	10 lt. CUMPLE	
Tanque de lavado: 10 litros como mínimo	10 lt. CUMPLE	
Secador de películas por resistencia y ventilación forzada u otro sistema similar para el procesamiento rápido de placas.	Secador de películas por resistencia y ventilación forzada para el procesamiento rápido de placas. CUMPLE	
Tipo de películas: todo tipo de películas radiográficas médicas que se presten a un procesador rápido	CUMPLE	
Alimentación eléctrica: 220V / 50 Hz	CUMPLE	
Consumo máximo: 2 Kw	1,1 kW. CUMPLE	
Nivel de ruido: < 60 Db	CUMPLE	
La oferta debe incluir 6 bidones de 10 litros de liquido revelador y 6 bidones de 10 litros de liquido fijador.	CUMPLE	

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Dirección Biomédica
Yegros Nº 748 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno
Tel. 444.666 - Int 107

Accesorios:		
Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español ó inglés.	CUMPLE	
Otros requerimientos		
Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, además de tuberias, desagues, pileta, etc.) y mano de obra.	CUMPLE	
Garantizar la existencia en el mercado nacional de repuestos y accesorios por lo menos 10 años despues de la adquisición del equipo.	CUMPLE	
Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.	CUMPLE	
Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	CUMPLE	

Se informa que el equipo ofertado por la empresa **DEZETA S.A.** cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC.

Atentamente

Bioq. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y en atención al ***Artículo 34.- PROCEDIMIENTO, INC C: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se***

Dr. Daniel A. Cuenca Buin
Médico - Cirujano
Reg. Prof. Nº 2.070

Dr. CÉSAR CARDOZO
Reg. N° 150

Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. Nº 8191

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2013 - "ADQUISICIÓN DE MAQUINA PROCESADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - ID N° 262386

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
EMPRESA DEZETA S.A. - RUC: 800192087-7	1	44.000.000.-
	TOTAL ADJUDICADO	44.000.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES.----------

Cabe mencionar que se ha realizado la 2da apertura de sobres atendiendo que en fecha treinta y un días del mes de julio no se han presentados la cantidad de sobres requeridos para la apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. 34., Inc "a" de la Ley 2051/03.----------

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.----------

DR. DANIEL CUENCA.; Director
Dirección Médica del CENQUEM

ABOG. CARLOS RAUL ROMERO; Asesor
Asesoría Jurídica del CENQUEM
Carlos Raúl Romero Gómez
Abogado - Notario Público
Mat. N° 8191

TEC. SUP. CESAR CARDOZO; Jefe
Servicio de Radiología del CENQUEM

Dr. Daniel A. Cuenca Buin
Médico - Cirujano
Reg. Prof. N° 2.070

C. CÉSAR CARDOZO
Reg. N° 150